



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000267

San Salvador, 17 de NOVIEMBRE de 2022

Señores

MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional en: Alameda Manuel Enrique Araujo, Km. 5 ½, Carretera a Santa Tecla Plantel La Lechuza, Frente al Estado Mayor, San Salvador.

ESPECI - FICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54104	1	C/U	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE VENTANILLA UNICA DE CONSTRUCCION DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE	7,087.50	\$7,087.50
			TIEMPO DE ENTREGA: Una sola entrega, 30 días calendario CREDITO: 30 DIAS CATEGORIA: PEQUEÑA EMPRESA GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: GERENCIA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL., en Km. 5 ½ Carretera a Santa Tecla Plantel la Lechuza. PROCESO LIBRE GESTIÓN No. 246/2022, "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE VENTANILLA UNICA DE CONSTRUCCION DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA NESTOR ALEXANDER PORTILLO JOVER -GERENCIA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL PRESENTARA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No será necesario la presentación de esta garantía si la entrega del suministro es de 15 días hábiles o <u>menos, según Art. 119 de la LACAP</u>		
			TOTAL		\$7,087.50

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: SIETE MIL OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de 30 días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO		
02 OBRAS PÚBLICAS	01 GESTION DE LA INVERSION		
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	Ficha Presupuestaria	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2022-4300-4-02-01-22-1	408- 2022	30_2022	
OBSERVACIONES			



F.

LIC. CESAR ENRIQUE MARROQUIN RIVAS
GERENTE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL
MOPT

A1900

ÍTEM	ESP	Cant.	U/M	Descripción	precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	54104	75	C/U	Las chumpas deberán ser de tela de buena calidad, suave e impermeable, color azul negro, manga larga, sin gorro, con zipper, al frente 2 bolsas a los costados, logo bordado de la Dirección de Tramites de Construcción (medidas de 1 c.m.de alto por 2.75 c.m de largo) al frente costado izquierdo: la manga izquierda o derecha el logo GOES (medidas de 5 c.m de alto por 4 c.m. de largo, costuras laterales con puntada de seguridad. CALIDAD DE CONFECCION: costuras finas y remachadas; Bordado con finos acabados.	\$56.50	\$ 4,237.50
2	54104	60	C/U	Camisa/ Blusa tipo Columbia, tela Columbia manga corta: Las camisas deberán ser de tela de buena calidad y suave, color azul pantone 2768 C cuello button down; 2 bolsas con velcro al frente, abertura trasera para entrada de verificación.; Logo bordado de la Dirección de Tramites de Construcción (medidas de 1 c.m. de alto por 2.75 c.m de largo) al frente costado izquierdo arriba de la bolsa logo GOES en manga derecha o izquierda(medidas de 5 cm de alto por 4 cm de largo.; Las tallas de las 60 unidades serán definidas de acuerdo con el número de mujeres y hombres, medidas para cada técnico, costuras laterales con punta de seguridad. CALIDAD DE CONFECCION: costuras finas y remachadas, Bordado con finos acabados.	\$29.00	\$ 1,740.00
3	54104	37	C/U	Camisa/blusa tipo Columbia, tela Columbia manga larga: Las camisas deberán ser de tela de buena calidad y suave, color azul pantone 2768 C, cuello bulton down, con cinta reflectiva en mangas, espalda y pecho, 2 bolsas con velcro al frente, abertura trasera para enteeda de ventilación, Logo bordado de la Dirección de Tramites de Construcción (medidas de 1 c.m. de alto por 2.75 c.m de largo) al frente costado izquierdo arriba de la bolsa logo GOES en manga derecha o izquierda(medidas de 5 cm de alto por 4 cm de largo). Con cinta reflectiva en mangas, espalda y pecho. Las tallas de las 60 unidades serán definidas de acuerdo con el número de mujeres y hombres, medidas para cada técnico, costuras laterales con puntada de seguridad, CALIDAD DE CONFECCION: costuras finas y remachadas, Bordado con finos acabados.	\$30.00	\$ 1,110.00
TOTAL OFERTA CON IVA INCLUIDO....						\$7,087.50

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La garantía deberá emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la LACAP.

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato.

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario adicionales al plazo del contrato o de sus prorrogas, si las hubiere; el contratista deberá presentarla ocho (8) días hábiles posteriores a la fecha de la orden de inicio.

Para esta garantía, se admitirán como caución; Garantías Bancarias o Fianzas emitidas por Instituciones Bancarias, Compañías Aseguradoras o Afianzadoras autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que cumplan como mínimo con una clasificación de riesgo "EA", reconocida por la Superintendencia del Sistema Financiero y de sociedades de garantías recíprocas según las establecidas en la Ley de Garantías Recíprocas, de la Micro; Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana.

Los Bancos, las Sociedades de Seguros y Afianzadoras extranjeras, podrán emitir garantías requeridas en este apartado, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las Instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión.

No será necesario la presentación de esta garantía si la entrega del suministro es de 15 días hábiles o menos, según Art. 119 de la LACAP